



Radicado: D 2023070004597

Fecha: 13/10/2023

Tipo: DECRETO
Destino: SECRETARIA



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DELEGACIÓN

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales en especial los artículos 9 y 10 de la Ley 489 de 1998,

DECRETA:



Artículo 1°: Delegar en la doctora **SILVIA ELENA GÓMEZ GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía número 43.902.577, Secretaria de Ambiente y Sostenibilidad, la representación del Gobernador en el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE".

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

ROBERTO ENRIQUE GUZMÁN BENÍTEZ
Secretario General (e)

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	María Adelaida Sierra Pico, Profesional Universitaria		13-10-23
Aprobó:	Leonardo Garrido Dovale - Director Técnico de la Dirección de Asesoría Legal y de Control		13-10-23
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		